

BOLETÍN INFORMATIVO

COLEGIO COOPERATIVO “CÉSAR VALLEJO”

Iquitos, setiembre del 2024

Estimados Padres de Familia.

Reciban un saludo cordial de la comunidad Educativa Vallejana, en el presente año escolar, nuestra Institución ha elaborado y ejecutado el Plan de Servicio Educativo Presencial, con el desarrollo de todas las áreas curriculares establecidas en el currículo Nacional de educación básica y el Taller de Chino Mandarín en Primaria y Secundaria.

En cumplimiento del decreto Legislativo N° 1476, se entrega la información de los costos fijos y variables mínimas del servicio educativo.

Para el año 2025 y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, les comunicamos las condiciones económicas aplicables para la matrícula y costos de pensión del año escolar 2025.

Agradecemos el compromiso de ustedes Padres de Familia que, durante el año 2024, a pesar de las dificultades han colaborado en la formación de sus hijos e hijas en todos los aspectos, asimismo, agradecemos la confianza depositada en la formación de sus hijos e hijas en nuestra Institución y ratificamos nuestro compromiso de seguir ofreciendo una educación integral y de calidad.

A continuación, hacemos llegar a ustedes toda la información relevante sobre el servicio educativo, los costos de matrícula, pensiones y cuotas de ingreso, así como su oportunidad de pago y procedimientos para la matrícula del año 2025.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

DENOMINACIÓN:

- Institución : Colegio Cooperativo “César Vallejo”
- Teléfono : 973591800

DIRECTIVOS:

- Gerente : Prof. Joiner Alberto Vásquez Pinedo
- Director : Lic. Segundo Agliberto Pinedo Arriaga

- Subdirectora de Formación General : Lic. Ruth Marina Llerena Alvarez
- Subdirectora de Primaria : Lic. María Elizabeth Vargas Valles

- Asesor de Actividades, Orientación Educativa: Lic. Gabriel Laurel Ayllon
- Convivencia Social : Lic. Viviana Vanessa Ahuite Reátegui

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- Dirección : Jr. Putumayo 966
- Localidad : Iquitos
- Distrito : Iquitos
- Provincia : Maynas
- Región : Loreto

- **RESOLUCIÓN DE CREACIÓN:**

- R.D. N° 097-1992

- **CONVENIO PARA LA GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 003193-2022-GRL-GGR-GREL-G, de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2022.

- **DEPENDENCIA ORGÁNICA:**

- Unidad de Gestión Educativa Local Maynas

- **NIVEL Y MODALIDAD QUE ATIENDE:**

- Primaria y Secundaria de Menores

- **TURNO**

- Diurno : Mañana

- **LOCALIDAD Y ZONA DE INFLUENCIA:**

Zona urbana, cercado Iquitos.

- **EQUIPO RESPONSABLE DE TRABAJO**

- Gerente : Prof. Joiner Alberto Vásquez Pinedo
- Director : Lic. Segundo Agliberto Pinedo Arriaga
- Subdirectora de Formación General : Lic. Ruth Marina Llerena Alvarez
- Subdirectora Primaria : Lic. María Elizabeth Vargas Valles
- Asesor de Actividades, Orientación Educativa: Lic. Gabriel laurel Ayllon
- Convivencia : Lic. Viviana Vanessa Ahuite Reátegui

- **CÓDIGO MODULARES POR NIVELES**

PRIMARIA : 0838094

SECUNDARIA : 1147974

- **SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN**

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PRIMARIA:

1º y 2º (III CICLO)

3º y 4º (IV CICLO)

5º y 6º (V CICLO)

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR SECUNDARIA:

1º y 2º (VI CICLO)

3º a 5º (VII CICLO)

- **OBLIGACIONES ECONÓMICAS DE LOS PADRES DE FAMILIA**

La cancelación de la matrícula se realiza al contratar los servicios educativos para el presente año lectivo y se realiza de forma presencial en la Administración del Colegio Cooperativo “César Vallejo” (Calle Putumayo · 981 – Iquitos).

- **MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO**

La modalidad del servicio educativo es PRESENCIAL.

- **COSTO DE CONCEPTOS DE PENSIONES DEL AÑO ESCOLAR 2025**

El colegio pone a su disposición la información respecto a la prestación del servicio educativo en la Modalidad Presencial.

- **PAGOS POR EL SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL**

NIVEL	MATRÍCULA	PENSIÓN (de marzo a dic.)
PRIMARIA	270	270
SECUNDARIA	270	270

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A INSCRIPCIÓN (en efectivo), MATRÍCULA Y PENSIÓN DE MARZO A DICIEMBRE SE REALIZA DE FORMA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO (CALLE PUTUMAYO · 981 – Iquitos) bajo dos modalidades: efectivo y tarjeta (crédito o débito).

La cuota de matrícula es una sola para el año 2025 y se realiza al momento de la ejecución del proceso.

El pago de la cuota de Inscripción, se realiza por única vez (estudiantes nuevos), antes de la matrícula, lo que le da derecho al estudiante a pertenecer a nuestra institución educativa, durante su proceso de estudio en Primaria y Secundaria.

Son 10 cuotas de pensión de enseñanza 2025, de marzo a diciembre, las cuales deben ser canceladas al termino de cada mes según CRONOGRAMA DE PAGO 2025; además, se considera retraso en el pago de pensión de enseñanza, el primer día hábil del mes siguiente. Dicho retraso se le recordará mediante una notificación.

El monto de la pensión se mantendrá, solo se incrementarán de acuerdo a urgentes necesidades institucionales, inflación y/o aumento de bienes y servicios, previa autorización por la autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a esta.

Las clases presenciales están programadas para iniciarse el lunes 03 de marzo del 2025.

- **INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LOS MONTOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS RESPECTO AL COSTO EDUCATIVO, LA CUOTA DE MATRÍCULA Y DE INGRESO**

CUOTA DE PENSIÓN Y MATRÍCULA

AÑO	2020		2021		2022		2023		2024	
NIVEL	Prim.	Sec.	Prim.	Sec.	Prim.	Sec.	Prim.	Sec.	Prim.	Sec.
MATRÍCULA	160	160	180	180	200	200	220	220	250	250
PENSIÓN	150	150	180	180	200	200	220	220	250	250

CUOTA DE INGRESO

AÑO	2020		2021		2022		2023		2024	
NIVEL	Prim.	Sec.	Prim.	Sec.	Prim.	Sec.	Prim.	Sec.	Prim.	Sec.
INGRESO	160	160	180	180	200	200	500	500	500	500

- CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES ESCOLARES 2025

CRONOGRAMA DE PENSIONES ESCOLARES

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
MARZO	31 DE MARZO	AGOSTO	29 DE AGOSTO
ABRIL	30 DE ABRIL	SETIEMBRE	30 DE SETIEMBRE
MAYO	30 DE MAYO	OCTUBRE	31 DE OCTUBRE
JUNIO	30 DE JUNIO	NOVIEMBRE	28 DE NOVIEMBRE
JULIO	31 DE JULIO	DICIEMBRE	19 DE DICIEMBRE

El pago de las pensiones de enseñanza de marzo a diciembre es exigible a partir del primer día útil del siguiente mes de prestado el servicio, en el mes de diciembre, hasta un día antes de la clausura.

- MATRÍCULA

El proceso de MATRÍCULA es presencial en las oficinas Administrativas del Colegio Cooperativo "César Vallejo", sito en Jr. Putumayo · 981 (Residencia China).

- REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS

I ETAPA. ESTUDIANTES NUEVOS (PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN)

- Recepción de documentos del 1° grado de primaria al 5° grado de secundaria, a partir del martes **17/09/2024 hasta viernes 11/10/2024**.
- La recepción de documentos para postulantes de parte del Colegio no implica la aceptación definitiva ya que este estará sujeto a un proceso de selección.
- Al PP.FF. se le brindará, a través del teléfono la fecha y hora para las siguientes entrevistas.
- Entrevista con un miembro del Dpto. de Psicología.
- Entrevista con un miembro del Equipo Directivo.
- Si por motivos de fuerza mayor necesitan reprogramar la fecha propuesta para las entrevistas, tiene como máximo, dos días después de haber recibido la llamada telefónica, para solicitar la reprogramación.

REQUISITOS DEL POSTULANTE (<http://cvallejoiquitos.com>)

Deben presentar los siguientes documentos en un folder de manila:

- Ficha de preinscripción Original y copia (descargar, leer y llenar)
- Constancia de Matrícula del SIAGIE – 2024
- Copia de DNI de los padres (legible o nítido)

- Copia de DNI del alumno (legible o nítido)
- Constancia de No Adeudo (si procede de un colegio particular)
- Copia de Libreta de Notas del 1° y 2° Bimestre del presente año

NOTA:

- Entregar la documentación solicitada COMPLETA para ser recepcionado. (no insistir)
- En caso se cubra el número de vacantes establecidas en cada grado, EL PROCESO DE ADMISIÓN SECERRARÁ ANTES DE LA FECHA INDICADA.

II ETAPA (LA FICHA DE INSCRIPCIÓN ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS FECHAS INDICADAS)
(<http://cvallejoiquitos.com>)

ESTUDIANTES NUEVOS (PROCESO DE INSCRIPCIÓN)

- Recepción de documentos del 1° grado de primaria al 5° grado de secundaria, a partir del martes **24/09/2024 hasta viernes 15/11/2024.**
- Dada las fechas del proceso de Inscripción (se respetará y no habrá prórroga).

Deben presentar los siguientes documentos:

- Ficha de inscripción original y copia (descargar, leer y llenar).
- Si se cuenta con apoderado, éste deberá presentar una Carta Poder debidamente legalizada por el notario.
- Fólder de plástico tamaño oficio.
- Costo de Inscripción S/. 750.00

NOTA. Entregar la documentación solicitada COMPLETA para ser recepcionado. (no insistir)

III ETAPA:

- **METAS DE ATENCIÓN PARA EL AÑO ESCOLAR 2025**

La meta de atención por grado para el año 2025, se detalla en el siguiente cuadro.

HORARIO DE CLASES Y NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

El horario de clases durante el año escolar es el siguiente:

Primaria		Secundaria
<u>1° a 2°</u>	<u>3° a 6°</u>	<u>1° y 5°</u>
Entrada: 7:10 a.m.	Entrada: 7:10 a.m.	Entrada: 7:10 a.m.
Salida: 1:15 p.m.	Salida: 1:30 p.m.	Salida: 1:45 p.m.

La modificación ocasional de este horario por alguna particularidad será debidamente informada. Se modifica el horario de salida por disposiciones del MINEDU, según RVM N° 474-2022-MINEDU.

Número máximo de estudiantes por aula es de:

PRIMARIA y SECUNDARIA
35 POR AULA

Cabe señalar que se reservará como mínimo dos vacantes por aula para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad leve o moderada, el mismo que estará vigente por quince días contados a partir del inicio de la matrícula; previa presentación de certificado, emitido por la autoridad competente.

- VACANTES DISPONIBLES PARA EL AÑO 2025

NIVEL Y GRADOS	CANTIDAD
PRIMARIA	
1º	150
2º	5
3º	5
4º	20
5º	17
6º	06
SECUNDARIA	
1º	35
2º	14
3º	5
4º	20
5º	4

- PLAN DE ESTUDIO PRESENCIAL 2025

NIVEL PRIMARIA

1º – 2º --3º – 4º – 5º – 6º ÁREAS CURRICULARES (HORA Pedagógica de 45 minutos)	CANTIDAD DE HORAS 1º– 2º --3º	CANTIDAD DE HORAS 4º – 5º – 6º
MATEMÁTICA	10	09
COMUNICACIÓN	09	08
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	03	03
PERSONAL SOCIAL	03	03
EDUCACIÓN RELIGIOSA	02	02
INGLÉS	03	03
EDUCACIÓN FÍSICA	03	03
COMPUTACIÓN	02	02
ARTE Y CULTURA	03	03
TUTORÍA	02	02
CHINO MANDARIN Prim y Sec	00	02

NIVEL SECUNDARIA

1º – 2º --3º – 4º – 5º – ÁREAS CURRICULARES (HORA Pedagógica de 45 minutos)	CANTIDAD DE HORAS
MATEMÁTICA	06
COMUNICACIÓN	05
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	04
CIENCIAS SOCIALES	04
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	04
EDUCACIÓN RELIGIOSA	02

INGLÉS	03
EDUCACIÓN FÍSICA	03
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (COMPUTACIÓN)	02
ARTE Y CULTURA	03
TUTORÍA	02
CHINO MANDARÍN	02

- DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA, SISTEMA PEDAGÓGICO, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA

El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo Nacional. En el currículo encontramos el Perfil de Egreso de la Educación Básica, las competencias nacionales y sus progresiones desde el inicio hasta el fin de la educación básica, así como sus niveles esperados por ciclo, nivel y modalidades. Además, contiene orientaciones para la evaluación formativa y la diversificación curricular. El plan curricular 2025 del colegio Cooperativo “César Vallejo”, está alineado con este y tiene como punto de partida los principios pedagógicos cooperativos.

Además, seguiremos dictando las nuevas materias que dispuso el MINEDU (2023) que son: Educación Financiera y Tributaria, Contabilidad, Economía y Derechos del Consumidor; con esto se quiere fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades del estudiante para el ámbito laboral, que le permitan afrontar los incesantes cambios en la sociedad y adquirir los conocimientos, superar la pobreza e impulsar el desarrollo del país.

En cuanto a Evaluación se rige según la **Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU** y sus modificatorias así aseguramos la permanencia estudiantil con registros de asistencia en el SIAGIE.

- PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de Admisión está dirigido a los Padres de Familia, que consideren el proyecto educativo del colegio, esté de acuerdo con el contrato, el Reglamento Interno, y deseen que sus hijos estudien en nuestro centro educativo de 1º a 6º de Primaria y de 1º a 5º de Secundaria, de acuerdo a disponibilidad de vacantes para el año 2025.

- ESTUDIANTES NUEVOS (PROCESO DE MATRÍCULA)

- **1º grado al 6º grado de primaria: lunes 06/01/2025 al viernes 17/01/2025**
- **1º grado al 5º grado de secundaria: lunes 06/01/2025 al viernes 17/01/2025**

REQUISITOS. Deben presentar los siguientes documentos:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS – 2025 ORIGINAL Y COPIA (descarga, leer y llenar) (<http://cvallejoiquitos.com>)
- Ficha Única de Matrícula
- Libreta de notas (concluido el año escolar – 2024)
- Partida de Nacimiento Original
- 04 fotos tamaño carné
- Resolución de traslado

NOTA. Entregar la documentación solicitada COMPLETA para ser recepcionado. (no insistir)

- CRITERIOS DE ADMISIÓN

El proceso respeta las Normas Vigentes y el Reglamento Interno del Colegio, las mismas que se denominan Criterios de prioridades para el ingreso de las familias al colegio.

- La familia se identifica con el proyecto Educativo del Colegio Cooperativo “César Vallejo”.

- La formación que la Familia brinda se encuentra acorde a la educación que ofrece el Colegio Cooperativo “César Vallejo”.
- El comportamiento de los Padres, Madres y/o Apoderados debe estar de acuerdo con los valores, las normas y compromisos del Colegio.
- Ingresos suficientes y antecedentes crediticios que demuestren su capacidad de afrontar la permanencia de su hijo o hija en nuestro colegio.

- SERVICIO EDUCATIVO

AMBIENTES DE APRENDIZAJE

- 02 centros de cómputo (uno por nivel)
- Laboratorio de C y T.
- Patio deportivo
- Banda de música
- Área de Psicología
- Área de Tópico
- Biblioteca

PROPUESTA PEDAGÓGICA

El Colegio Cooperativo “CÉSAR VALLEJO” es una institución establecida en Iquitos desde 1992, teniendo como su institución promotora a la Cooperativa de Servicios Educativos “César Vallejo”, se propone realizar la misión de aportar a la comunidad cooperativa, servicios de educación básica, basada en los fundamentos y principios cooperativos, y propiciar el desarrollo de nuestra sociedad. Promueve la práctica de la fe y la justicia contribuyendo a la formación integral de hombres y mujeres mediante una educación centrada en la persona (personalizada), con distintas formas de acompañamiento, en la modalidad bilingüe (castellano - inglés), desde el nivel primaria hasta el último grado del nivel secundaria, para la plena realización humana de sus estudiantes como personas y ciudadanos(as) de bien en el servicio a la sociedad con excelencia.

- Asume que la persona es capaz:
 - de superarse y trascender.
 - de ser libre y elegir con responsabilidad a la luz de valores.
 - de interrogar e interrogarse.
 - de abrirse a los otros mediante la comunicación y la participación.
 - de crear algo original, con iniciativa propia.
 - de ser en acción, dejando su huella en el mundo.
- El respeto a la singularidad del alumno como ser único e irreplicable, con sus características biológicas y psicológicas.
- La socialización como apertura a los otros, disponibilidad al diálogo, consulta libre a los compañeros, respeto a los demás, interés por los acontecimientos de los otros a nivel personal o familiar, uso del material en común, eliminando todo tipo de rivalidad y favoreciendo el enriquecimiento mutuo y la colaboración, asimilación de normas de convivencia motivadas interiormente.
- La libertad y autonomía para elegir a la luz de valores y asumir con responsabilidad las consecuencias, posibilitando espacios y procesos para el descubrimiento y la expresión personal, y considerando que no se puede elegir sobre aquello que no se conoce o sobre lo que no hay fundamentación racional que ilumine la toma de decisiones.
- Apostamos por una cultura de legalidad. No se aceptan textos fotocopiados, salvo autorización expresa de los autores, incluidos los de Plan Lector.

- CALENDARIZACIÓN

CALENDARIZACIÓN ACADÉMICA 2025

- Jornada de Planificación: Del : 24 de febrero 01 Semana
Al : 28 de marzo

- I Bimestre : Del : 03 de marzo 10 Semanas
Al : 09 de mayo
DESCANSO : Del 12 al 16 de mayo

- II Bimestre : Del : 19 de mayo 10 Semanas
Al : 25 de julio
DESCANSO : Del 28 de julio al 08 de agosto

- III Bimestre: Del : 11 de agosto 09 Semanas
Al : 10 de octubre
DESCANSO : Del 13 al 17 de octubre

- IV Bimestre: Del : 20 de octubre 10 Semanas
Al : 22 de diciembre

DESARROLLO DE CLASES:

PRIMARIA : 7.10 a.m. - 1.30 p.m.
SECUNDARIA : 7.10 a.m. - 1.45 p.m.

CLAUSURA VIERNES 30 DE DICIEMBRE

RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes el colegio retendrá los certificados de estudios correspondientes a periodos no cancelados. Así mismo a no convenir en la prestación del servicio educativo a favor del estudiante para el año siguiente por incumplimiento en el pago de las pensiones de enseñanza correspondiente al servicio educativo proporcionado en el año 2024.

RECOMENDACIONES ADICIONALES.

Aprovechamos para recordar al Padre de Familia, que no podrá ratificar la matrícula para el año 2025 de su menor hijo o hija, por el incumplimiento del cronograma de pagos de pensión de enseñanza. La no ratificación de la matrícula permite al colegio ofertar las plazas vacantes a la comunidad.

Agradecemos y resaltamos el resultado del año 2024, ha sido positivo, puesto que, ante la adversidad suscitada por diferentes motivos, ha surgido una gran oportunidad para fortalecer nuestras capacidades como Colegio Cooperativo "César Vallejo", superando óptimamente cualquier dificultad, teniendo la seguridad que el próximo año lograremos las metas trazadas y continuar brindando un servicio educativo integral y de calidad.